



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 27-05-2015 10:25:43

Al Contestar Cite Este No.:2015IE15065 O 1 Fol:1 Anex:0 Rec:2

ORIGEN: 053000.DIRECCION FINANCIERA - N/LOZANO DIAZ G

DESTINO: 054000.DIRECCION TIC - N/ROJAS BORBON HECTOF

TRAMITE: MEMORANDO-SOLICITUD

ASUNTO: REQUISITOS HABILITANTES CAPACIDAD FINANCIER

053000

MEMORANDO

PARA HECTOR ALIRIO ROJAS BORBÓN
Director TIC.

DE DIRECTOR FINANCIERO

ASUNTO Solicitud de requisitos Habilitantes de Capacidad Financiera y de organización RAD-2015IE13003 del 7-05-15.

De manera atenta me permito dar respuesta a su memorando radicado con el número de asunto, mediante el cual solicita determinar las condiciones de Capacidad Financiera y de Capacidad organizacional, habilitantes dentro del proceso contractual del asunto cuyo objeto es "ADQUIRIR LA ADAPTACIÓN DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES."

El plazo de ejecución del contrato es de seis (6) meses, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y cumplimiento de los requisitos de legalización y ejecución.

El presupuesto estimado para el contrato que se celebre como resultado del presente proceso de Selección abreviada por menor cuantía, es hasta la suma de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/L. (\$71.813.334.00), producto del análisis económico del sector y del estudio de mercado.

RESPECTO DEL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN Y CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE

Toda la información financiera deberá ser presentada en moneda legal colombiana. *(En caso de que la oferta sea presentada por la modalidad de Consorcio, Unión Temporal o Promesa de Sociedad Futura, cada uno de los proponentes y de los integrantes deben entregar la información financiera de manera independiente).*

Los anteriores documentos también deben ser presentados utilizando el Plan Único de Cuentas para Colombia (PUC).

Las condiciones habilitantes de capacidad financiera y organizacional se calcularán con base en la suma aritmética de las partidas de cada uno de los miembros del consorcio o unión temporal o promesa de sociedad futura, de acuerdo a su participación.

Todas las personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras domiciliadas o con sucursal en Colombia, que aspiren a celebrar contratos con las entidades estatales, deben estar inscritas en el Registro único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal.

Teniendo en cuenta la normatividad vigente, (Decreto 1510 de 2013) las Cámaras de Comercio tienen la función de verificación documental (Estados Financieros, Tarjeta profesional del Contador y del Revisor Fiscal, Certificados de Vigencia e inscripción, entre otros). En este marco el certificado expedido por la Cámara de Comercio es plena prueba de los indicadores financieros y organizacionales, clasificación y calificación del proponente; la entidad tomará en principio como base la información financiera verificada en el certificado expedido por la Cámara de Comercio, **el cual debe estar debidamente actualizada con la información Financiera del último corte, y estar en firme.**

De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 8 del Decreto 1510 de 2013 y en atención a que a la fecha de inicio del presente proceso de contratación administrativa ya se han cumplido todos los plazos para la renovación y actualización del RUP, frente a la Cámara de Comercio (a más tardar el quinto (5) día hábil del mes de abril de **cada año**¹.) se hace necesario, allegar dicho documento debidamente actualizado y en firme.

Sin perjuicio de lo anterior y en aras de garantizar la selección objetiva y la oferta más favorable para la Entidad, se requiere adicionalmente la presentación de los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2014, para lo cual se debe diligenciar en documento aparte, el Formato de Información financiera Anexo, allegando la documentación del caso conforme al marco legal expuesto en el Decreto 2649 de 1993 y demás normas que lo modifiquen o subroguen.

Para efectos de poder participar en esta convocatoria, es necesario que los interesados en ofertar, adicional a la presentación actualizada y en firme del RUP y a efectos de verificar información financiera no contenida en el RUP es necesario presentar los Estados financieros de la sociedad y los estados financieros consolidados del grupo empresarial,² cuando la norma aplicable lo exige, auditados con sus notas y los siguientes anexos, suscritos por el

¹ Artículo 8 Decreto 1510 de 2013

² En caso que la sociedad o persona jurídica pertenezca a un grupo empresarial.



representante legal y el revisor fiscal, si la persona jurídica está obligada a tenerlo, o suscritos por el representante legal y el auditor o contador si la persona jurídica no está obligada a tener revisor fiscal:

- Principales cuentas detalladas del balance general.
- Principales cuentas del estado de pérdidas y ganancias.
- Cuentas contingentes deudoras y acreedoras.

Si es una sucursal de sociedad (persona jurídica) extranjera la información contable y financiera de su casa matriz, los estados financieros deben ser presentados de conformidad con las normas aplicables en el país en el que son emitidos³. Para esto se necesita, al igual diligenciar el formato de información financiera.

En el evento que el interesado no tenga antigüedad suficiente (cuando el año fiscal es menor a un año) para tener estados financieros auditados a 31 de diciembre de 2014, debe inscribirse⁴ con estados financieros de corte trimestral, suscritos por el representante legal y el auditor o contador o estados financieros de apertura.⁵

2. SOBRE LA CAPACIDAD FINANCIERA

TODOS LOS INDICADORES DEBEN SER CERTIFICADOS EN EL FORMATO DE INFORMACION FINANCIERA (ANEXO), los cuales serán cotejados con la información contenida en el RUP, y los indicadores adicionales que no se encuentren en el RUP, serán calculados con la información contenida en los estados financieros, y el formato de INFORMACION FINANCIERA.

Requisitos habilitantes contenidos en el RUP. Las cámaras de comercio, deben verificar y certificar los siguientes requisitos habilitantes:

....

Capacidad Financiera⁶ – los siguientes indicadores miden la fortaleza financiera del interesado:

2.1 LIQUIDEZ⁷ : Los indicadores de liquidez surgen de la necesidad de medir la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo.

³ Lo anterior a fin de evaluarlos objetivamente contando con toda la información que se necesita para ello

⁴ En el RUP de la Cámara de Comercio.

⁵ Artículo 9 ídem.

⁶ Artículo 10 Decreto 1510 de 2013

⁷ Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones a corto plazo.

Es por ello que el indicador se calculará según la siguiente fórmula denominada razón corriente o conocida como relación corriente y se expresa en número de veces:

$$L = \frac{AC}{PC}$$

L= Liquidez

AC= Activo Corriente

PC= Pasivo Corriente

Para los Oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales y promesas de sociedad futura), de acuerdo a su porcentaje de participación se calculará así:

$$L = \frac{\sum AC_i}{\sum PC_i}$$

Donde

L= Liquidez del oferente plural

AC_i= Activo Corriente del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

PC_i= Pasivo Corriente del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

Condición para Habilitar:

Sí; $L \geq 1.0$ la propuesta se calificará **HABILITADO**.

Sí; $L < 1.0$ la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

2.2 NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (NE)⁸

Los indicadores de endeudamiento tienen por objeto medir en qué grado y de qué forma participan los acreedores dentro del financiamiento de la Empresa, se calcula dividiendo el Pasivo total sobre el activo total y su resultado será expresado en términos porcentuales:

$$NE = \frac{PT}{AT}$$

Donde:

⁸ Determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento mayor es la probabilidad del proponente de no cumplir con sus pasivos.



NE = Nivel de Endeudamiento

PT = Pasivo Total

AT = Activo Total

Para los Oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales y promesas de sociedad futura), se calculará de acuerdo a su participación:

$$NE = \frac{\sum PT_i}{\sum AT_i}$$

Donde:

NE = Nivel de Endeudamiento del oferente plural

PT_i = Pasivo Total del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

AT_i = Activo Total del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

Condición para Habilitar:

Sí; $NE \leq 70\%$; la propuesta se calificará **HABILITADO**.

Sí; $NE > 70\%$ la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Equivalente a: $0.70 \approx 70\%$

2.3 COBERTURA DE INTERESES: Forma parte de los Indicadores de Endeudamiento⁹. Establece una relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus Gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con su nivel de endeudamiento, se busca establecer la incidencia que tienen los gastos financieros sobre las utilidades de la empresa y se determina en valor absoluto.

$$CI = \frac{UO}{GI}$$

Donde:

CI = Cobertura de intereses

UO = Utilidad Operacional

GI = Gastos de Intereses

⁹ Análisis Financiero Aplicado, Ortiz Anaya, Héctor, Análisis de razones o Indicadores financieros, capítulo sexto, pág. 222

Para los Oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales y promesas de sociedad futura), se calculará de acuerdo a su participación:

$$CI = \frac{\sum UO_i}{\sum GI_i}$$

Donde:

CI= Cobertura de intereses del oferente plural

UO i= Utilidad Operacional del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

GI i = Gastos de Intereses del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

Condición para Habilitar:

Sí; $CI \geq 1$ la propuesta se calificará **HABILITADO**.

Sí; $CI < 1$ la propuesta se calificará **NO HABILITADO**.

Cuando el resultado es **INDETERMINADO**, se calificará como **HABILITADO**.

- 3- **CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** – Los indicadores de rentabilidad, denominados también de rendimiento o lucratividad , sirven para medir la efectividad de la administración de la Empresa para el control de los costos y los gastos y de esta manera de convertir las ventas en utilidades

Los siguientes indicadores miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado:

3.1 Rentabilidad del patrimonio¹⁰ (ROE): utilidad operacional dividida en el patrimonio, mide el rendimiento sobre la inversión y será determinado en términos porcentuales.

ROE: UO/P

Donde:

¹⁰ Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio, el cual determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente



ROE: Rentabilidad del patrimonio
UO: Utilidad Operacional
P: Patrimonio

Para los Oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales y promesas de sociedad futura), se calculará de acuerdo a su participación:

ROE: $\sum UO_i / \sum P_i$

Donde:

ROE: Rentabilidad del patrimonio del oferente plural
UO i: Utilidad Operacional del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.
P i: Patrimonio del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

Condición para Habilitar:

Sí; $ROE \geq 4\%$ la propuesta se calificará **HABILITADO**.
Sí; $ROE < 4\%$ la propuesta se calificará **NO HABILITADO**

Equivalente a: $0.04 \approx 4\%$

3.2 Rentabilidad sobre los activos¹¹ (ROA): utilidad operacional dividida por el activo total. Se determinará en términos porcentuales.

ROA: UO/AT

Donde:

ROA: Rentabilidad sobre los activos

UO: Utilidad operacional

AT: Activo total

Para los Oferentes plurales (Consortios, Uniones Temporales y promesas de sociedad futura), se calculará de acuerdo a su participación:

ROA: $\sum UO_i$ (Utilidad operacional) / $\sum AT_i$ (Activo Total)

¹¹ Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total, el cual determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

Donde:

ROA: Rentabilidad sobre los activos

UO i: Utilidad operacional del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

AT i: Activo total del integrante o partícipes del consorcio, unión temporal o promesas de sociedad futura.

Condición para Habilitar:

Sí; **ROA** \geq 2 % la propuesta se calificará **HABILITADO**.

Sí; **ROA** < 2 % la propuesta se calificará **NO HABILITADO**

Equivalencia: 0.02 \approx 2%

4. En el establecimiento de ACTIVIDADES ECONOMICAS, FINANCIERAS Y TRIBUTARIAS, se deben tener en cuenta los siguientes documentos:

- RUT, Debidamente Actualizado
- RIT, Debidamente Actualizado

Los datos suministrados deben estar acordes con la información contenida en la Cámara de Comercio.

5. ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS FINANCIEROS ESTABLECIDOS CON BASE EN LA SECCIÓN I.B DEL MANUAL COLOMBIA COMPRA EFICIENTE RELACIONADOS CON LA ACTIVIDADES DE INTRANET Y EXTRANET – PORTALES WEB, FUNDAMENTADOS EN LOS PRESUPUESTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN EL DECRETO 1510 DE 2013.

El número de datos que componen la muestra incide significativamente en la calidad del análisis de la información, entre mayor información se pueda recoger, mayor es la confianza en las conclusiones de la muestra que representa el comportamiento de las variables de estudio.

Teniendo en cuenta lo anterior, la muestra tomada es de siete (7) procesos, consultados en la página Colombia Compra Eficiente, de la cual se realiza el análisis estadístico para entender el comportamiento de la muestra.

El análisis estadístico de la muestra se realiza sustentado en el **Promedio o media aritmética**, siendo la tendencia central la más frecuentemente usada; se evalúa la **Mediana**, medida estadística que representa el valor que ocupa la



posición central en una muestra, la mediana no es afectada por los datos atípicos, y es muy útil si es comparada con la media, **La Media Podada**, es el estadístico que utiliza el promedio, quitando de la muestra un cierto porcentaje de datos extremos, en la siguiente tabla se puede evidenciar los resultados de los análisis de la muestra para el siguiente proceso.

MUESTRA PARA DETERMINAR LOS INDICADORES HABILITANTES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y CAPACIDAD ORGANIZACIONAL DEL PROCESO MEDIANTE ANÁLISIS ESTADÍSTICO SEGÚN LINEAMIENTOS DEL DECRETO 1510 DE 2013

PROCESO : "ADQUIRIR LA ADAPTACIÓN DE LOS PORTALES INSTITUCIONALES "

MUESTRA		INDICADORES FINANCIEROS					INDICADORES ADICIONALES DE CAPACIDAD FINANCIERA		INDICADORES ORGANIZACIONALES	
MUESTRA	PRESUPUESTO	No. PROCESO	LIQUIDEZ - No. VECES	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (%)	INDICADORES DE OPERATIVIDAD	RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES No. VECES	CAPITAL DE TRABAJO- PRESUPUESTO OFICIAL (%)	PATRIMONIO	RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE) %	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) %
MINISTERIO DE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CUERPO	225.000.000	SA-MEN-08-2014	1,2	70%			20%		3%	2%
COMISIÓN DE REGULACION DE FUERZA AEREA COLOMBIANA	247.756.201	SAMC-021-14	1,8	60%	40%	1			5%	3%
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	172.000.000	SAMC-2014	1	65%	40%	2			10%	5%
AERONAUTICA	286.681.739	SAMC-179-00-A-COFAC-DITIN-2014	1	75%		1			0%	0%
POLICIA NACIONAL	190.096.554	SAMC-003-MDN-EJE-JEDOC-ESMIC-BASPC No. 19-2015	1	75%		1	50%		0%	0%
	105.309.585	SAMC-15000033-01-20	1,8	60%		6	285%	427%	6%	4%
	300.000.000	SAMC-PN DIRAF SA MC 064 2015	1	70%		2	40%		10%	5%
MEDIANAS DE TENDENCIA CENTRAL	PROMEDIO		1,3	68%	40%	2	99%	427%	5%	3%
	MEDIANA		1,00	70%	40%	1,5	45%	427%	5%	3%
	DESVIACION ESTANDAR		0,38	6%	0%	1,94	125%		4%	2%
	MEDIA PODADA		1,26	68%	40%	2,15	99%	427%	5%	3%
LIMITES	SUPERIOR		1,8	75%	40%	6	285%	427%	10%	5%
	INFERIOR		1	60%	40%	1	20%	427%	0%	0%

Elaboró: María De Los Angeles Ledesma
25/05/2015 11:48

Para los indicadores establecidos como habilitantes de Capacidad Financiera y de Capacidad Organizacional, se incluyen para el proceso los indicadores básicos y se recomienda no incluir indicadores adicionales, por cuanto el proceso, no presenta un alto riesgo para la Entidad, podemos evidenciar en la muestra tomada para el presente proceso, de un total de 7 procesos, se incluyeron los indicadores adicionales de: capital de trabajo cuatro oferentes y de patrimonio, un oferente (1).

		LIQUIDEZ - No. VECES
MEDIANAS DE TENDENCIA CENTRAL	PROMEDIO	1,3
	MEDIANA	1,00
	DESVIACION ESTANDAR	0,38
	MEDIA PODADA	1,26
LIMITES	SUPERIOR	1,8
	INFERIOR	1

Analizada la razón corriente de los indicadores de liquidez, se puede evidenciar, un promedio del 1.3 número de veces, una mediana de 1 número de veces, una desviación estándar de 0.38 número de veces, una mediana podada de 1.26 número de veces, con un límite superior del 1.8 número de veces, un límite inferior de 1 número de veces.

Análisis descriptivo de la razón corriente.

<i>ESTADÍSTICA DESCRIPTIVA - LIQUIDEZ</i>	
Media	1,26
Error típico	0,14
Mediana	1,00
Moda	1,00
Desviación estándar	0,38
Varianza de la muestra	0,14
Curtosis	-1,03
Coefficiente de asimetría	1,09
Rango	0,80
Mínimo	1,00
Máximo	1,80
Suma	8,80
Cuenta	7,00
Mayor (1)	1,80
Menor(1)	1,00
Nivel de confianza (95,0%)	0,35

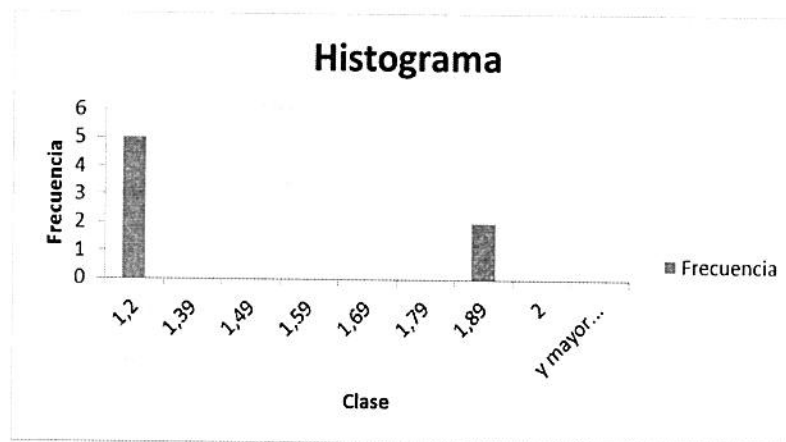
Realizando el análisis estadístico al índice de liquidez, se puede observar un nivel de confianza del 35%, el curtosis de la muestra analiza el grado de concentración que presentan los valores alrededor de la zona central de la distribución. Una mayor curtosis implica una mayor concentración de datos muy cerca de la media de la distribución coexistiendo al mismo tiempo con una relativamente elevada



frecuencia de datos muy alejados de la misma. Esto explica una forma de la distribución de frecuencias con colas muy elevadas y con un centro muy apuntado.

Lo que nos indica que una curtosis del -1.3 nos indica que hay una mayor concentración de datos muy cerca de la media que es de 1.2, si lo analizamos con el gráfico del histograma podemos observar, la concentración de 1.2, con una frecuencia de 5.

Clase	Frecuencia
1,2	5
1,39	0
1,49	0
1,59	0
1,69	0
1,79	0
1,89	2
2	0
y mayor...	0



El indicador de **endeudamiento**, presenta un promedio del 68%, una mediana del 70%, una desviación estándar del 6%, una media podada del 68%, con un límite superior del 75%, un límite inferior del 60.

		NIVEL DE ENDEUDAMIENTO (%)
MEDIANAS DE TENDENCIA CENTRAL	PROMEDIO	68%
	MEDIANA	70%
	DESVIACION ESTANDAR	6%
	MEDIA PODADA	68%
LIMITES	SUPERIOR	75%
	INFERIOR	60%

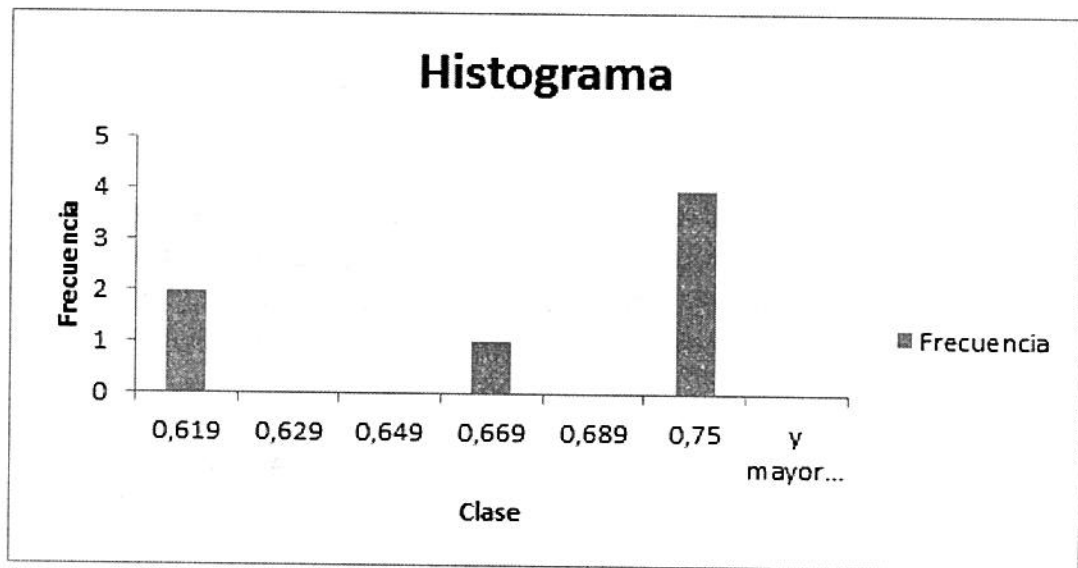
ANÁLISIS DESCRIPTIVO - ENDEUDAMIENTO	
Media	0,68
Error típico	0,02
Mediana	0,7
Moda	0,6
Desviación estándar	0,06
Varianza de la muestra	0,00
Curtosis	-1,71
Coefficiente de asimetría	-0,22
Rango	0,15
Mínimo	0,6
Máximo	0,75
Suma	4,75
Cuenta	7
Mayor (1)	0,75
Menor(1)	0,6
Nivel de confianza (95,0%)	0,059

Se puede evidenciar en el análisis descriptivo un nivel de confianza del 59%, con un Curtosis del -1.71, lo que nos indica que existe una concentración de datos alejada de la media, para afianzar este análisis podemos analizar el gráfico de Histograma.

Se obtiene como resultado una frecuencia de 4 en el rango entre 70% al 75% y una frecuencia de 2 para el 60% y una frecuencia de 1 en el 65%.



<i>Clase</i>	<i>Frecuencia</i>
0,619	2
0,629	0
0,649	0
0,669	1
0,689	0
0,75	4
y mayor...	0



Análisis de tallo hoja:

El análisis del gráfico tallo hoja es la técnica que permite observar la forma de distribución de los datos de la muestra que nos permite analizar los índices.



TALLO	HOJA
10	
20	
30	
40	
50	
60	0 0 5
70	0 0 5 5
80	
90	
100	

El tallo nos permite confirmar que la mayor concentración de datos se encuentra en entre el 60% y el 70%.

Para la Capacidad Organizacional, podemos identificar en el análisis descriptivo los siguientes resultados para el indicador de **Rentabilidad del Patrimonio**, un promedio del 5%, una mediana del 5%, una desviación estándar del 4%, una media podada del 5%, un límite superior del 10% y un límite inferior del 0%.

CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO (ROE) %	RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS (ROA) %
MEDIANAS DE TENDENCIA CENTRAL	PROMEDIO	5%	3%
	MEDIANA	5%	3%
	DESVIACION ESTANDAR	4%	2%
	MEDIA PODADA	5%	3%
LIMITES	SUPERIOR	10%	5%
	INFERIOR	0%	0%



Para el indicador de **Rentabilidad del Activo**, se evidencia un promedio del 3%, una mediana del 3%, una desviación estándar del 2%, una media podada del 3%, un límite superior del 5% y un límite inferior del 0%.

Media	0,048571429
Error típico	0,015800629
Mediana	0,05
Moda	0
Desviación estándar	0,041804534
Varianza de la muestra	0,001747619
Curtosis	-1,540593515
Coefficiente de asimetría	0,121233738
Rango	0,1
Mínimo	0
Máximo	0,1
Suma	0,34
Cuenta	7
Mayor (1)	0,1
Menor(1)	0
Nivel de confianza (95,0%)	0,038662745

El análisis descriptivo nos da como nivel de confianza para el indicador del ROE, un 39%, con un Curtosis del -1.5405, lo que representa una concentración de datos alejado de la media, que en este análisis es del 48%.

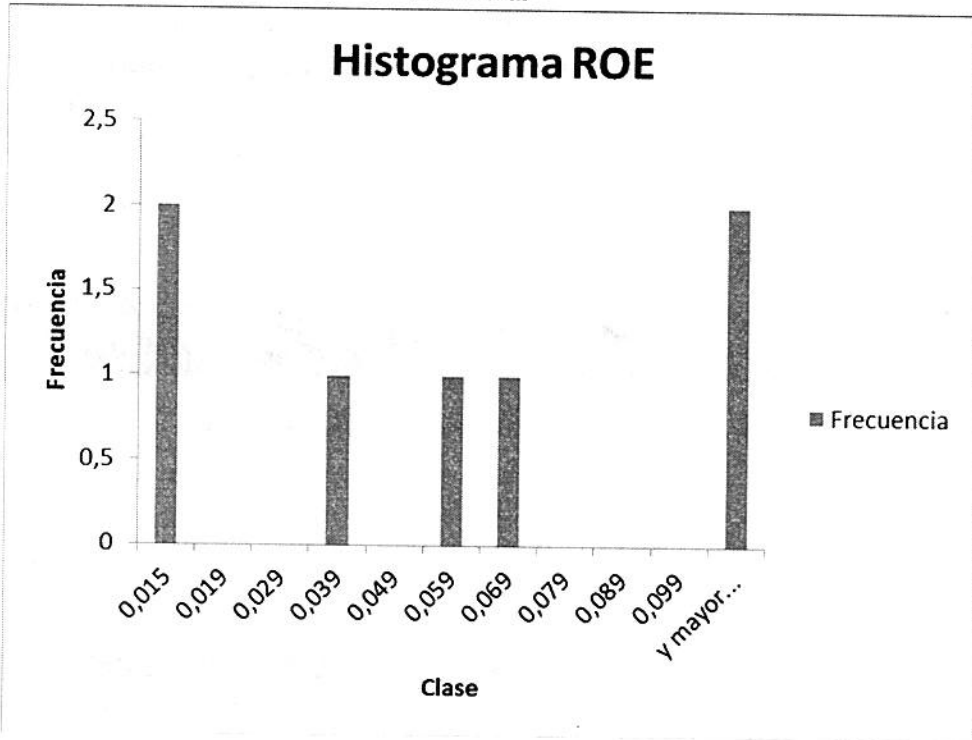
Media	0,0257
Error típico	0,0082
Mediana	0,025
Moda	0,05
Desviación estándar	0,0217
Varianza de la muestra	0,0005
Curtosis	-1,9706

Coefficiente de asimetría	-0,0841
Rango	0,05
Mínimo	0
Máximo	0,05
Suma	0,18
Cuenta	7
Mayor (1)	0,05
Menor(1)	0
Nivel de confianza (95,0%)	0,0201

La estadística descriptiva del **ROA**, evidencia un nivel de confianza del 20%, con un Curtosis del -1.97, lo que nos indica que existe una concentración de datos alejada de la media, que representa un 2.5%.

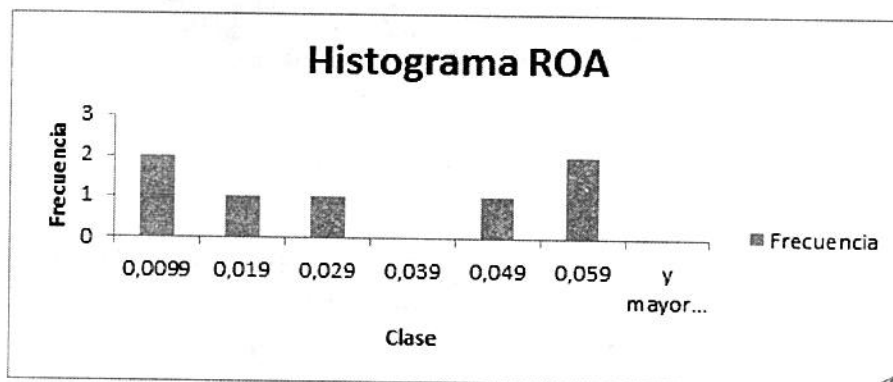
ROE:

<i>Clase</i>	<i>Frecuencia</i>
0,015	2
0,019	0
0,029	0
0,039	1
0,049	0
0,059	1
0,069	1
0,079	0
0,089	0
0,099	0
y mayor...	2

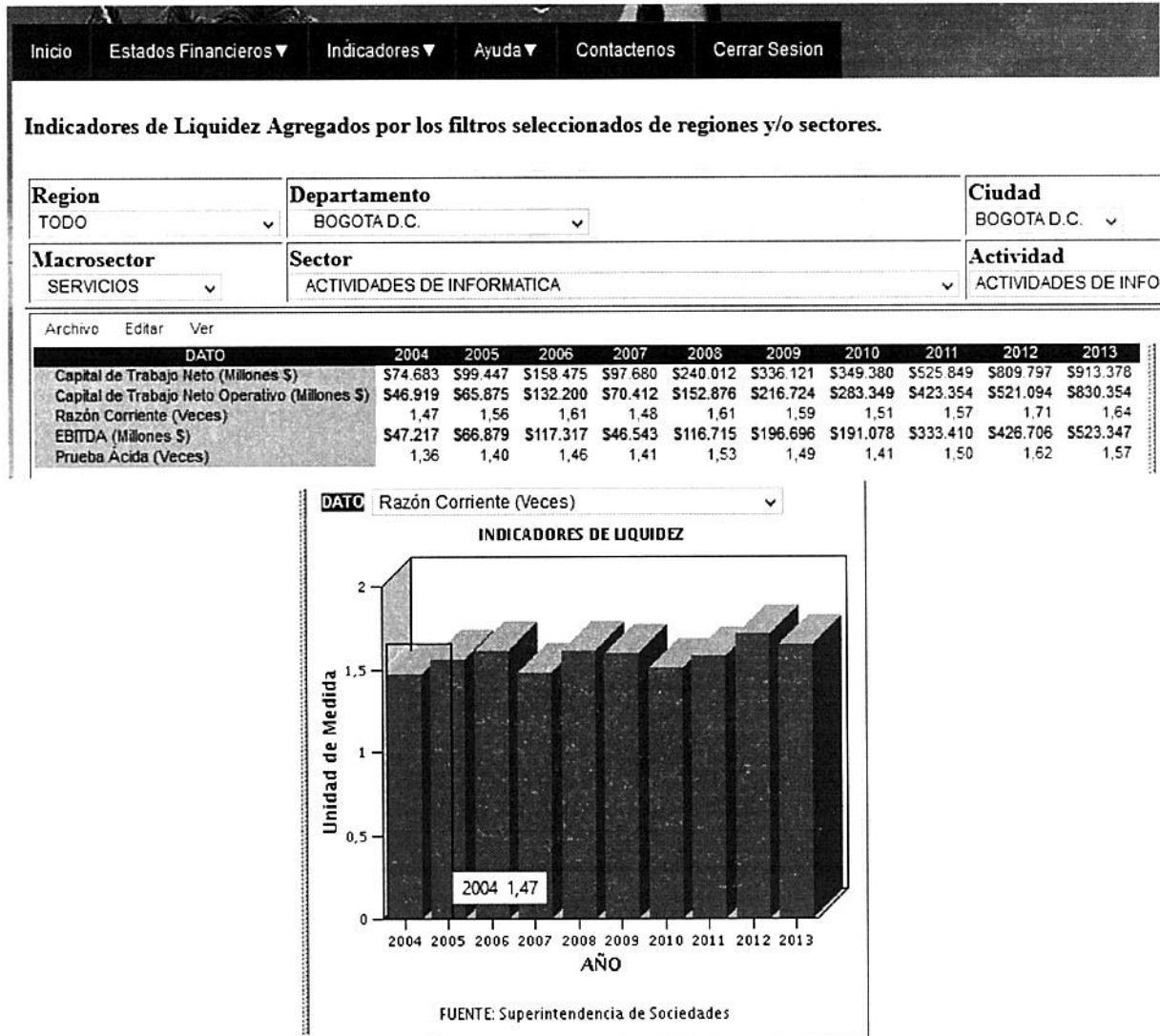


ROA:

Clase	Frecuencia
0,0099	2
0,019	1
0,029	1
0,039	0
0,049	1
0,059	2
y mayor...	0



Fundamentados en los estudios consultados directamente en las fuentes secundarias de las páginas de asuntos económicos y contables se realiza el siguiente estudio del sector, para los indicadores habitantes de Capacidad Financiera y de Capacidad Organizacional, se realiza el análisis de los indicadores financieros que se obtienen de la siguiente página: <http://sirem.supersociedades.gov.co:9080/Sirem2/index.jsp>,



Se evidencia un promedio del 1.57 número de veces en los últimos diez años de análisis, con un indicador para el 2013 del 1.64 número de veces. Se puede evidenciar una tendencia estable para la razón corriente.

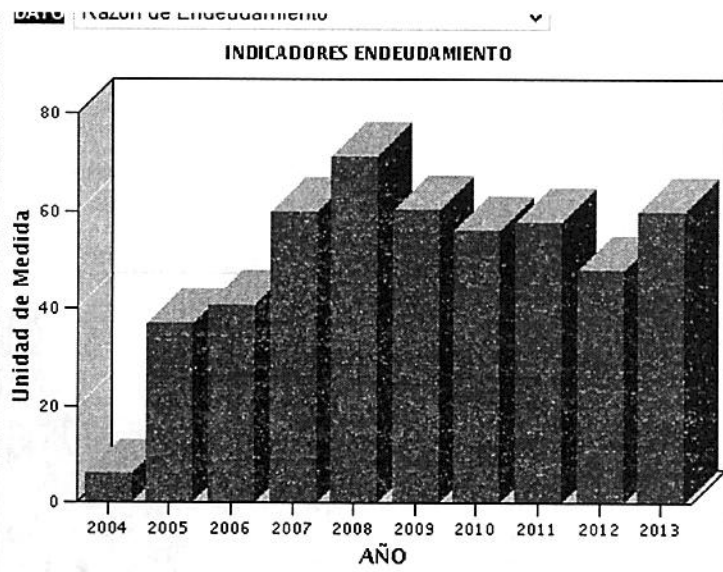


Indicadores de Endeudamiento Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.

Region TODO	Departamento TODO	Ciudad TODO
Macrosector SERVICIOS	Sector ACTIVIDADES DE INFORMATICA	Actividad K7290-Otras act

Archivo Editar Ver

INDICADOR	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Apalancamiento (Veces)	0,06	0,58	0,68	1,50	2,47	1,52	1,27	1,37	0,92	1,49
Concentración del Pasivo en el Corto Plazo	100,00%	85,13%	71,75%	86,13%	76,57%	97,38%	92,98%	91,79%	89,93%	85,45%
Endeudamiento con el Sector Financiero	0,01%	5,20%	4,21%	1,86%	1,69%	3,48%	3,56%	5,34%	5,53%	17,09%
Concentración Endeudamiento Financiero	0,11%	14,14%	10,37%	3,11%	2,38%	5,78%	6,36%	9,23%	11,55%	28,56%
Cobertura de Intereses (Veces)	31,54	20,49	45,34	2,87	18,10	7,55	8,51	12,85	23,21	5,30
Razón de Endeudamiento	5,96%	36,78%	40,61%	59,98%	71,18%	60,25%	55,96%	57,84%	47,88%	59,84%
Endeudamiento Corto Plazo con Proveedores	0,25%	0,55%	1,33%	30,56%	27,23%	21,43%	18,29%	22,78%	7,03%	24,16%



FUENTE: Superintendencia de Sociedades

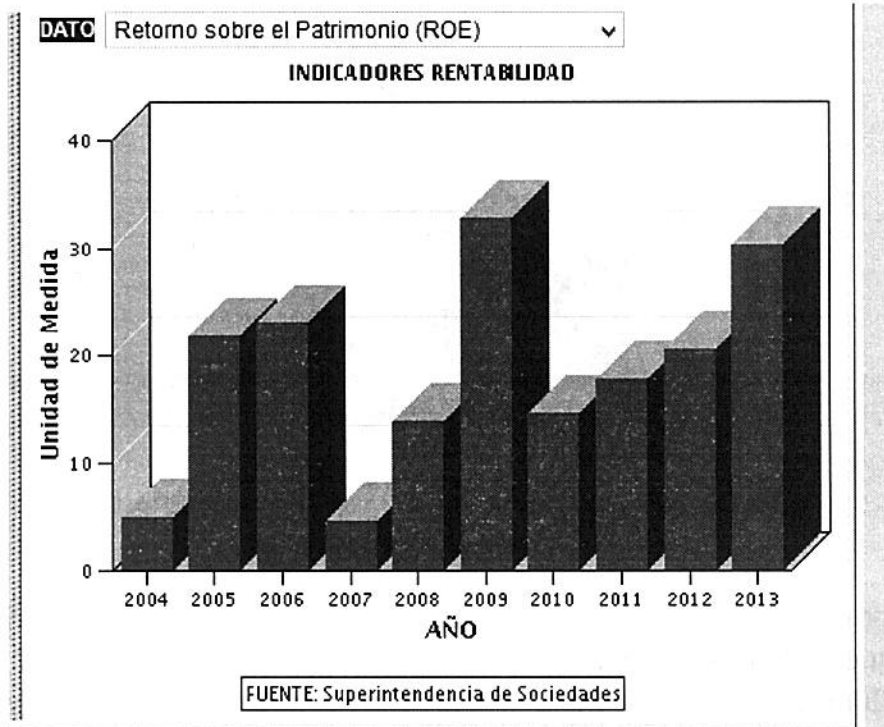
El nivel de endeudamiento presenta un promedio para los últimos diez años de un 50%, en el que podemos evidenciar datos atípicos especialmente para los años 2004, 2005, 2006, 2012; se evidencia una tendencia variable durante el periodo de análisis.



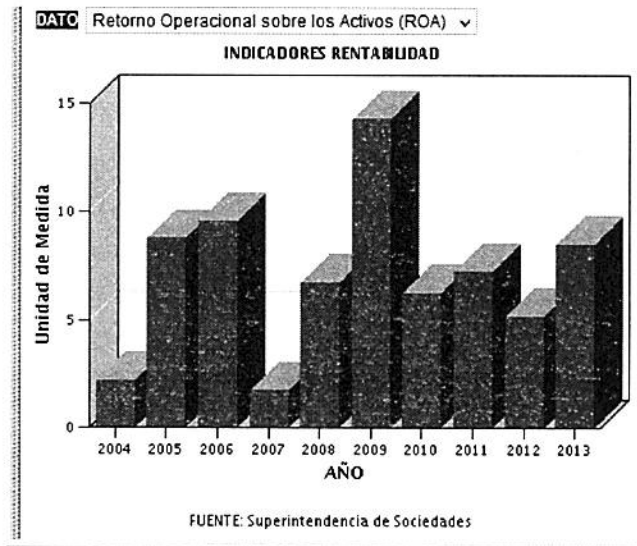
Indicadores de Rentabilidad Agregados por los filtros seleccionados de regiones y/o sectores.

Region TODO ▼	Departamento BOGOTÁ D.C. ▼	Ciudad BOGOTÁ D.C.
Macrosector SERVICIOS ▼	Sector ACTIVIDADES DE INFORMÁTICA ▼	Actividad ACTIVIDADES

DATO	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Margen Bruto	52,17%	50,37%	54,61%	49,39%	47,65%	48,12%	41,55%	44,53%	44,77%	45,85%
Margen Neto	-1,75%	2,00%	2,64%	-0,42%	2,29%	6,78%	1,90%	2,69%	2,12%	4,99%
Margen Operacional	3,01%	7,15%	7,27%	4,70%	5,57%	7,31%	5,48%	7,92%	8,09%	9,85%
Retorno Operacional sobre los Activos (ROA)	2,19%	8,79%	9,55%	1,74%	6,69%	14,26%	6,23%	7,25%	5,20%	8,50%
Retorno sobre el Patrimonio (ROE)	4,89%	21,83%	23,07%	4,53%	13,77%	32,74%	14,57%	17,70%	20,61%	30,18%
Margen No Operacional	-1,44%	-0,99%	-0,94%	-3,53%	-0,82%	2,75%	-1,06%	-2,52%	-3,10%	-1,34%




La rentabilidad del patrimonio presenta un promedio para el periodo de análisis del 22%, se observa tendencia alcista desde el año 2010, lo que indica en los últimos tres años el sector ha obtenido un crecimiento en su rentabilidad sobre el patrimonio.



Para la rentabilidad del Activo, podemos evidenciar datos muy atípicos, confirmando los análisis presentados ya que se alejan de la media. En conclusión se debe a que el sector no requiere de un alto grado de activos ya que su objeto social se puede cumplir sin requerir activos, por cuanto su servicio es intelectual.

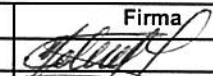
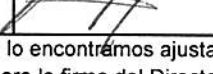
Visto el anterior análisis financiero realizado desde el sector de transportes y con base en la información disponible sustraída de, la Superintendencia de Sociedades, sus análisis económicos, contables y financieros, se desprende la fijación de los indicadores financieros habilitantes a exigirse dentro del presente proceso contractual, con lo cual se consultan los movimientos del mercado desde el análisis económico provisto y previsto y en observancia de las reglas y procedimientos que se desprenden del Decreto 1510 de 2013 y los correspondientes manuales guía publicados en Colombia Compra Eficiente, en el marco de los Artículos 15 y 16 ídem.

Cordialmente,


GABRIEL LOZANO DIAZ

Copia: 052100

Folio: uno (1)

	Nombre	Firma	Fecha
Evaluado por:	María De los Angeles L.		26/05/2015
Revisado por:	Carlos A. Lizarazo R.		26/05/2015
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Director(a) de FINANCIERA de la Secretaría Distrital de Salud.			



**FORMATO
INFORMACIÓN FINANCIERA**

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPONENTE:

NIT O C.C.:

FECHA DE CORTE A: 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

ACTIVO		PASIVO Y PATRIMONIO
<i>Efectivo</i>		PASIVO CORRIENTE
<i>Inventario</i>		PASIVO MEDIANO Y LARGO PLAZO
ACTIVO CORRIENTE		TOTAL PASIVO
ACTIVO FIJO		PATRIMONIO
OTROS ACTIVOS		
TOTAL ACTIVO		TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO
ANEXAR LOS ESTADOS FINANCIEROS		CORTE A 31 DE DIC 2014
ESTADO DE P&G		INGRESOS OPERACIONALES
		GASTOS DE INTERESES
		UTILIDAD OPERACIONAL
		UTILIDAD BRUTA
		COSTO DE VENTAS
		UTILIDAD NETA

LOS ABAJO FIRMANTES HACEMOS CONSTAR QUE LOS DATOS CONSIGNADOS EN EL PRESENTE FORMATO FUERON TOMADOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, LOS CUALES SE ENCUENTRAN FIRMADOS POR EL REVISOR FISCAL Y CONTADOR.

REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE
C.C.

CONTADOR
NOMBRE
T.P.N.

REVISOR FISCAL
NOMBRE
C.C.

Elaboró: María De Los Angeles Ledesma G. (Asesora)

Revisó: Carlos Ariel Lizarazo R. (Jurídico)

